



**SEPyC**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA

Unidad de Transparencia  
Tel. 6678464200 Ext. 1301 y 1304  
claudia.malacón@sepyc.gob.mx  
mieducación.sepyc.gob.mx

Unidad de Transparencia  
SEPYC  
OFICIO N° UTAIP-455/2024

Culiacán, Sin., 16 de octubre de 2024.

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO 250483200036724  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información número de folio **250483200036724** de fecha 10 de octubre de 2024, mediante la cual requiere:

- 1.-Cantidad de docentes que cuentan con plaza de "categoría de profesor foráneo de Telesecundaria", y que se encuentran comisionados desempeñando una función diferente a su categoría de plaza; relacionarlos por nombre y función que desempeñan actualmente. Incluir los que se encuentran comisionados en el departamento de Telesecundaria.
- 2.- El profesor José Feliciano Camacho Nario, y la Profa Eugenia Gaxiola Leyva cual es su lugar de adscripción actual y qué función se encuentra desempeñando actualmente.
- 3.- Describir las cualidades, características y logros que deberá tener un docente para formar parte d la mesa técnica de Telesecundaria.."

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), le informo lo siguiente:

.-Cantidad de docentes que cuentan con plaza de "categoría de profesor foráneo de Telesecundaria", y que se encuentran comisionados desempeñando una función diferente a su categoría de plaza; relacionarlos por nombre y función que desempeñan actualmente. Incluir los que se encuentran comisionados en el departamento de Telesecundaria.

R.- La cantidad es de 22 docentes comisionados.

2.- El profesor José Feliciano Camacho Nario, y la Profa Eugenia Gaxiola Leyva cual es su lugar de adscripción actual y qué función se encuentra desempeñando actualmente.

R.- El profesor José Feliciano Camacho Nario, se encuentra laborando en el centro de trabajo 25DTV0038R, ubicado en la comunidad de Sinaloa, municipio de Culiacán. En relación a la Profa Eugenia Gaxiola Leyva se encuentra dada de baja en las plantillas del Departamento de Educación Telesecundaria, pero se encuentra comisiona al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) ubicado en Unidad Emiliano Zapata en este ciudad, desde el día 14 de noviembre del año 2022.

3.- Describir las cualidades, características y logros que deberá tener un docente para formar parte de la mesa técnica de Telesecundaria.

R.Se anexa información proporcionada por el Departamento De Educación Telesecundaria.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. CLAUDIA MALACÓN HALLAL**

C.c.p. Secretaria de Educación Pública y Cultura.

C.c.p. Archivo

Bld. Pedro Infante Cruz 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa; C.P. 80100.

### **PUNTO 3.**

#### **CUALIDADES, CARACTERÍSTICAS Y LOGROS QUE DEBE TENER UN DOCENTE PARA FORMAR PARTE DE LA MESA TÉCNICA DE TELESECUNDARIA:**

- Trabajo en equipo
- Habilidades tecnológicas
- Habilidades sociales
- Asume sus responsabilidades en el ejercicio de la asesoría técnica pedagógica de acuerdo con la normativa vigente, para lograr prácticas docentes orientadas hacia una educación de excelencia.
- Manifiesta compromiso para brindar asesoría técnica pedagógica a las maestras y los maestros en el desarrollo de prácticas, en el aula
- Conoce los rasgos sociales, culturales y lingüísticos que caracterizan a las comunidades escolares como elementos básicos para el desarrollo de la asesoría técnica pedagógica.
- Contribuye a la construcción de ambientes armónicos, al ejercer la asesoría técnica pedagógica con base en el diálogo, el respeto, la solidaridad y la aceptación a los demás.
- Participa de manera continua en procesos de formación para atender sus necesidades personales y profesionales, y enfrentar los retos que le plantea el ejercicio de su función.
- Fomenta el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta entre colegas de las supervisiones de zonas escolares o de otros espacios educativos, sobre logros y desafíos relacionados con la asesoría técnica pedagógica, la enseñanza y el aprendizaje.
- Comprende los propósitos educativos, contenidos de aprendizaje y enfoques pedagógicos del currículo vigente del nivel educativo en que labora.
- Comprende los principales procesos del desarrollo y del aprendizaje infantil o adolescente (físico, cognitivo, social y afectivo), en correspondencia con el nivel educativo.
- Valora la importancia que tiene la cultura, la lengua y el contexto familiar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Identifica estrategias de asesoría técnica pedagógica para favorecer que las maestras y los maestros desarrollen el currículo, conforme a las necesidades e intereses de los alumnos y las características de la escuela y del contexto social.
- Conoce las características y necesidades específicas de las escuelas, maestras y maestros, alumnos, y contexto cultural y social, para determinar las acciones de mayor pertinencia que fortalezcan el trabajo pedagógico.
- Planea acciones de asesoría técnica pedagógica que impulsan la creatividad, innovación, diversificación y autonomía profesional de las maestras y los maestros.
- Organiza la asesoría técnica pedagógica para acompañar a las maestras y los maestros en el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias y actividades de aprendizaje, así como en el uso de recursos y materiales didácticos, a fin de favorecer la formación integral y el logro de los propósitos educativos.
- Propone estrategias que articulan esfuerzos individuales y colectivos para contribuir a que cada escuela se constituya en un espacio de participación, colaboración y aprendizaje conjunto entre maestras, maestros y alumnos.